

DICTAMEN DEL TRIBUNAL N° 39/2016

Rawson (Chubut), 19 de abril de 2016

VISTO: El Expediente N° 36.167, año 2016, caratulado: “INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO – R/ Antecedentes Concurso de Precios N° 20/15 6 Mejoramiento Viviendas Barrio Río Chubut 4ta. Etapa RW (Expte. N° 2886/13-MipYsp/IPV)”; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 193) mediante Dictamen N° 20/16; al Asesor Legal a fs. 194) mediante Dictamen N° 23/16 y al Contador Fiscal a fs. 195) mediante Dictamen N° 190/16 CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que antecede.-

El Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano hará saber oportunamente el resultado recaído en el Concurso de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

Pte. Dra. LORENA VIVIANA CORIA
Voc. Cr. OSVALDO JORGE FRIC
Voc. Cr. SERGIO SÁNCHEZ CALOT
Voc. Dr. TOMÁS ANTONIO MAZA
Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES